

un «florete interruptus» en tve: martín villa-mario fernández

¡Qué espectáculo! ¡Qué ilusión! ¡Cuántos dimes! Y directes. ¡Cuántas idas! Y venidas. ¡Cuántas vueltas! Y revueltas. De Arozamena la cabeza se giraba y miraba y remiraba de lado a lado como si fuera de tenis un juez árbitro. Y casi casi uno esperaba oírlo chillar ¡entró, entró! Y qué elegancia, qué prestancia, qué donosa gentileza la del camarero uniformado y portador, esta vez, no de valores eternos sino de vasos de agua. Y las luces (¡tan escasas!) del moderador. Y esa manera, tan boyuna, que el armonizador justiciero y garbancero tiene de menear ladeada la testuz de mirar de soslayo, las gafas terciadas la sonrisa torcida, la lengua retorcida, bífida, partida, estropajosa... ¡qué espantosa! Y qué transparente ese desprecio que por la gente tienen los listillos de la caja tonta. Cómo se notaba en el fulano árbitro ése su convicción de que el personal, así —en general— todo el personal, somos tontos, incapaces, incompetentes e ignorantes. Cómo le rezumaban por las guías que no tiene su bigote la petulancia insolente y la insolente prepotencia del que está en el secreto, del que está en la pomada, de que él sí que sabe. Cómo explicaba muy bien explicado, muy depacio, muy vocalizado, el nombre complicado y misterioso de la LOAPA. ¡Qué insufrible su artificial "naturalidad", tan afectada y melindrosa! ¡Qué espectáculo, tío! ¡Qué cosa!

Lo verdaderamente triste de todo este asunto del debate Martín Villa-Mario Fernández en la tele es que Mario Fernández estuvo inútilmente bien. Estuvo bien. Inútilmente. Estuvo notable como jurista. E incluso sobresaliente como polemista. Y muy hábil en la comprensión de cómo es y cómo debe aprovecharse un medio de comunicación de masas como la televisión. No tengo rebozo en afirmar que su argumentación jurídica, dentro del marco de la Constitución del Estado español, fue sólida y presentada de forma incontestable. Hasta el punto de que fue incontestada. Y, más importante aún, supo dar a los telespectadores la impresión de que las cosas eran efectivamente así. Fue excelente su forma de driblar ignorando las torpes trampas con que el jefe del rodolfo de Castilla-León intentaba enredar en una complicada discusión de ejemplos inadecuados

mal formulados adrede. Fue brillante su dramatización, su teatralización del ejercicio de la prueba documental, entendiéndolo con acierto que resultaría más convincente obligar a Arozamena a leer la Constitución que leerla él. Fue penetrante y eficaz su insistencia en que se explicaría si el ministro le dejaba hablar. Esos y otros trucos (legítimos) retóricos construyeron una imagen de Mario Fernández semejante a la de un maestro de esgrima manejando el florete con agilidad, habilidad y destreza, capaz de rodear, envolver, apabullar y desorientar a un contrario lento, corpulento, torpe y espeso.

Lo triste es que ese florete dialéctico no llegó al corazón del adversario. Mario Fernández manejó hábilmente su florete verbal. Su punta llegaba incluso a penetrar en la piel de su enemigo. Pero entonces lo retiraba velozmente sin consumir el golpe, en rápido metesaca. Todo el rato estuvimos presenciando un frustrante ejercicio de "florete interruptus".

Es la triste constante de las cúpulas dirigentes del PNV. Amagar y no dar. Enchufar y desenchufar. Esbozar el gesto en el aire y dejar la mano en el aire flotando sin

consumar el golpe. Subir al tranvía y apearse en marcha.

El problema de Mario Fernández está en que no se equivocó durante el debate con Martín Villa. Su problema es que se equivocó antes. Como el problema de Arzalluz está en que no se equivoca cuando denuncia la doblez y las trampas del Gobierno de UCD, cosechando con ello una de las campañas de injurias, insidias y ataques más innobles que los plumíferos vendidos al régimen han enhebrado nunca. Arzalluz se equivocó antes de hacer esas justas denuncias. El problema de las cúpulas dirigentes del PNV está en que se equivocaron antes. Cuando aceptaron el marco de la Constitución española, cuando renunciaron a la ruptura democrática, cuando admitieron colaborar en la metamorfosis nazi-fascista del Estado español, cuando compraron (y vendieron a su gente) esa mercancía averida, esa colza adulterada de un Estatuto cojitrancoso e insuficiente, cuando aceptaron la mutilación de Navarra, cuando pusieron sordina a la reivindicación de los derechos nacionales de Euskadi, cuando renunciaron el derecho de autodeterminación, cuando contemplaron con ojos cómplices la intensifica-

ción de la acción incontrolada de los cuerpos represivos, cuando toleraron impávidos el mantenimiento en prisión o el encarcelamiento de parlamentarios vascos.

Durante todo el debate, cuando veía a Mario Fernández, insistir una y otra vez en su ejercicio de "florete interruptus", cada vez me parecía más y más estar viendo el último mohicano. Le veía como un indio. Como un indio norteamericano de esos con plumas de águila en la cabeza y el "calumet" de la paz en la mano. Discutiendo con un coronel yanqui de caballería al que reclamaba los derechos otorgados por el Tratado solemnemente firmado por el Gran Padre Blanco que está en Washington. Invocando la letra del Tratado para exigir que no vinieran más colonos en sus carros, que no mataran más bisontes, los soldados, que no quemaran más bosques los gambusinos. Como esos indios, Mario tenía razón. Como esos indios, Mario interpretaba correctamente, de forma jurídicamente impecable, el Tratado firmado con el Gran Padre Blanco.

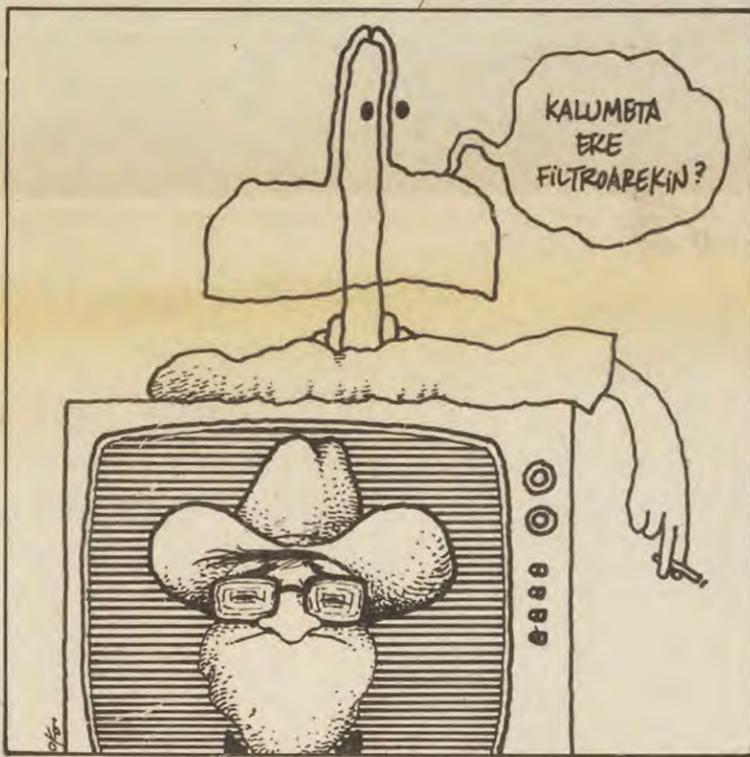
Como esos indios, en fin, Mario no comprendía que el error principal, el error gordo y fatal, el error madre de todos los errores, había sido cometido antes. El error de fiarse del Gran Padre Blanco que está en Washington. El error de firmar Tratados con él. El error de creer que los fascistas pueden mudarse en demócratas.

Cargados con todas sus razones y con todos sus solemnes Tratados, los indios norteamericanos andan por donde andan. Un puñado languideciendo en las Reservas, exhibidos como atracción principal de un zoo humano. Todos los otros cabalgando en las eternas praderas con Manitu, conducidos a ellas por las piadosas balas de los Winchester, y de los Colts o por los virus de las mantas infectadas de peste, regalo del Gran Padre Blanco.

¿Dónde cree Mario, dónde cree Arzalluz, dónde creen las cúpulas dirigentes del PNV que van a acabar cargados con sus razones y con su precioso Estatuto?

Ojalá, por su bien y por el de la porción del pueblo trabajador vasco que todavía les sigue y les escucha, que aprendan pronto que no es con "florete interruptus" como podrán evitar hacer, definitivamente, el indio.

Justo de la CUEVA ALONSO



colaboración

una excursión a bilbao

Señores del PNV, EE y EPK: "Queremos ir con vosotros contra la LOAPA pero no compartimos el Estatuto Bai". Respuesta: "De acuerdo, podéis ir al final del todo". Te encaminas para allá y en el puente te para la Policía: "No podéis ir, qué pone en la pancarta?". "Somos un partido legal, hemos acordado con los convocantes ir y vamos a hacerlo". Llamadas, espera; pasamos... "Estamos esperando para salir. Hay Policía a los lados y atrás. Abrimos las pancartas. Esperamos. Algunos policías van y vienen, hablan con la hertzaina que nos dice: "Os van a disolver". Nos quedamos. Mientras entran miles a la manifestación; pasa casi una hora. Viene gente, otros van al bar, gente en las aceras esperando... "Sois otra manifestación" dice la hertzaina. Entran ya los últimos grupos del

PNV. Vamos a arrancar. El servicio de orden del PNV se engrosa mucho, aparece algún "hombre de Berroci"; dejan 40 metros entre ellos y la cola de la mani del PNV.

Avanzamos; de momento iremos en silencio; se suman algunos más. Un grupo majo para empezar, unos 600, y tiene toda la pinta que se sumarán muchos más a lo largo de la manifestación.

La Policía viene de atrás. La hertzaina cierra el paso. Golpes, carreras. Disueltos. Un hertzaina dice a la Policía: "Ya está". La Policía se retira 200 metros. Adelante me preguntan: "¿Dónde viene LKI, detrás?"

A uno le queda la duda... "si estáis de acuerdo y lo teníais previsto, por qué no nos disolvísteis antes? Tuvisteis una hora para hacerlo". Seguro que importan poco cuatro gatos atrás. Pero se iba juntando gente y hubiera sido malo tener algunos miles contra la LOAPA pero por la Autodeterminación. Más vale no arriesgarse. Que los disuelvan.

Dicen las agencias: "Sin incidencias a lo largo de la manifestación". Como si la conclusión fuera que en Euskadi nadie quiere la LOAPA, pero todos quieren el Estatuto.

Lamento que se haya producido esta situación, cualquiera que haya sido la razón que la haya provocado. (Garaikoetxea). Vale, tío.

K. INTXAUSTI

loapa ez, bainan estatuto bai?

Antes de que surgiera la LOAPA la ineficacia del Estatuto como instrumento de garantía o, al menos, de acercamiento a la soberanía nacional era palpable.

"En el terreno de los principios, el Estatuto reconoce la realidad nacional de nuestro pueblo, reconoce implícitamente el ámbito de la comunidad natural vasca al decir que Navarra tendrá igual derecho a participar en ese proyecto". (C. Garaikoetxea, "El País", 24-IX-1979).

"El Estatuto representa la única salida política al deterioro actual... recoge las aspiraciones más sentidas como el "que se vayan" y sobre la integración de Navarra se han desbaratado los planes de UCD" (M. Onaindia "Egin", 24-X-79).

Nada de esto se ha hecho realidad con el Estatuto antes de que hubiera LOAPA. Por el contrario, el Estatuto dejaba las manos libres al poder central para imponer cosas como la LOAPA.

En el art. 1 se dice que "el pueblo vasco... se constituye en Comunidad Autónoma... de acuerdo con la Constitución". Y ésta establece con claridad que toda soberanía que emana del pueblo reside en el Parlamento Central. De la redacción inicial se retiró la frase "los poderes del País Vasco emanan del pueblo".

La disposición adicional establece que los derechos que le pudieran corresponder "podrán ser reactualizados de acuerdo con lo que establece el ordenamiento juri-

dico". La fórmula del texto inicial era "que le puedan corresponder en virtud... de su voluntad de autogobierno". No es la voluntad de autogobierno sino el ordenamiento jurídico quien establece los derechos futuros de Euskadi según el Estatuto.

En el capítulo V se añade el control de los poderes del País Vasco por las Cortes y se establece la referencia al art. 150.1 de la Constitución que dice: "En cada ley marco se establecerá la modalidad del control de las Cortes sobre estas normas legislativas de las Comunidades Autónomas".

Suficiente argumentación para poner en apuros a Mario Fernández y para luchar contra la LOAPA pero no en defensa del Estatuto sino de la Autodeterminación, porque somos una nación.

Sólo queda recordar las palabras de Arzalluz al diario "Deia" el 30-IX-79: "Si se quiere desvirtuar el Estatuto, nos replantearíamos la presencia en las tareas de gobierno de Euskadi". SATORRA

semaforo
gorria

cartas